

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-1 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO, TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO, RENOVADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA REFORMADO EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-1 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,478,160 CERTIFICADOS SUBSERIE C-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$147,816,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$2,654,405,820.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-1 SUSCRIBIERON 924 CERTIFICADOS SUBSERIE C-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$92,400.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,659,273.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 1,477,236 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-1 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-1 DE ESTA DÉCIMA SEGUNDA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$100,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,839,480.00 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3948 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN DÓLARES

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-1 PREVIO A LA DÉCIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-1
Clave de pizarra de la Subserie C-1:	LOCKXPI 23
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-1:	1,478,160
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-1:	USD\$147,816,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,654,405,820.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Emisión Inicial:	924
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Primera Colocación Adicional:	500
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	59
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	46,760

Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	21,980
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	14,720
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	121,920
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	1,827
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Octava Colocación Adicional:	124,460
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Novena Colocación Adicional:	60,899
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Colocación Adicional:	49,993
Número de Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	22,709
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$92,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,659,273.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$50,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$880,690.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$5,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$101,048.12 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$4,676,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$89,175,060.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$2,198,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$43,606,122.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$1,472,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$30,081,350.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$12,192,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$252,018,393.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$182,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,742,061.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$12,446,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$239,383,874.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$6,089,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$114,209,984.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$4,999,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$94,566,758.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-1 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$2,270,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$42,129,282.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima y Décima Primera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-1):	466,751
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima y Décima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-1):	USD\$46,675,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$865,907,120.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima y Décima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-1):	1,011,409

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima y Décima Primera Colocación Adicional de la Subserie C-1):	USD\$101,140,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,876,345,748.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
--	--

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-1 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-1
Clave de pizarra de la Subserie C-1:	LOCKXPI 23
Número de Certificados de la Subserie C-1 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	1,000
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-1:	USD\$100,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839,480.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-1 en circulación previo al Décimo Segundo Derecho de Suscripción:	0.0021424699680
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-1:	28 de octubre de 2025

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-1:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	31 de octubre de 2025
Fecha de Registro:	31 de octubre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	03 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	04 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	05 de noviembre de 2025
Número de Certificados de la Subserie C-1 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[1,000]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-1 efectivamente suscritos:	[USD\$100,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839,480.00] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-1):	[467,751]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-1):	[USD\$46,775,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$860,418,609.48] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-1):	[1,010,409]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-1):	[USD\$101,040,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,858,627,147.32] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$0.00]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$0.00]

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Dólares (USD), el monto en pesos es con fines informativos, el cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 28 de octubre de 2025 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$18.3948.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-1, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-1.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6" la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-2 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-2"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO, TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO, RENOVADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA REFORMADO EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-2" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-2 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,728,720 CERTIFICADOS SUBSERIE C-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$172,872,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$3,104,348,940.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-2 SUSCRIBIERON 1,080 CERTIFICADOS SUBSERIE C-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$108,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,939,410.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 1,727,640 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-2 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-2 DE ESTA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$6,271,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$115,353,790.80 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3948 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADA EN DÓLARES

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-2 PREVIO A LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-2
Clave de pizarra de la Subserie C-2:	LOCKXPI 23-2
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-2:	3,329,980
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-2:	USD\$332,998,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$5,979,811,585.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Emisión Inicial:	1,080
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Primera Colocación Adicional:	47,999
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	13,255
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	78,200

Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	99,200
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	26,473
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	125,730
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	108,470
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Octava Colocación Adicional:	15,165
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Novena Colocación Adicional:	196,130
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Colocación Adicional:	116,027
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	53,024
Número de Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	139,289
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$108,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,939,410.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$4,799,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$84,544,478.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$1,325,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$22,701,573.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$7,820,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$133,471,760.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$9,920,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$189,182,336.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$2,647,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$52,519,784.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$12,573,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$256,938,056.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$10,847,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$224,216,167.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$1,516,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$31,060,953.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$19,613,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$377,232,519.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$11,602,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$217,597,035.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$5,302,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$100,300,198.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-2 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$13,928,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$258,406,167.02 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-2):	1,020,042

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-2):	USD\$102,004,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,892,361,517.56 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-2):	2,309,938
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-2):	USD\$230,993,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,285,350,778.84 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-2
Clave de pizarra de la Subserie C-2:	LOCKXPI 23-2
Número de Certificados de la Subserie C-2 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	62,710
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-2:	USD\$6,271,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$115,353,790.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-2 en circulación previo al Décimo Tercer Derecho de Suscripción:	0.0614778607156
Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-2:	28 de octubre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-2:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	31 de octubre de 2025
Fecha de Registro:	31 de octubre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	03 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	04 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	05 de noviembre de 2025
Número de Certificados de la Subserie C-2 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[62,710]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-2 efectivamente suscritos:	[USD\$6,271,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$115,353,790.80] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-2):	[1,082,752]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-2):	[USD\$108,275,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,991,700,648.96] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-2):	[2,247,228]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-2):	[USD\$224,722,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,133,730,961.44] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$0.00]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$0.00]

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Dólares (USD), el monto en pesos es con fines informativos, el cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 28 de octubre de 2025 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$18.3948.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-2.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6" la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-3 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-3"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO, TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO, RENOVADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA REFORMADO EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-3" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,260,000 CERTIFICADOS SUBSERIE C-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$126,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$2,262,645,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-3 SUSCRIBIERON 788 CERTIFICADOS SUBSERIE C-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$78,800.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,415,051.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 1,259,212 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-3 DE ESTA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$9,534,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$175,376,023.20 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3948 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADA EN DÓLARES

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3 PREVIO A LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-3
Clave de pizarra de la Subserie C-3:	LOCKXPI 23-3
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-3:	3,504,470
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-3:	USD\$350,447,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$6,293,152,002.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Emisión Inicial:	788
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Primera Colocación Adicional:	47,000
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	9,693
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	66,000

Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	87,720
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	22,501
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	91,210
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	76,470
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Octava Colocación Adicional:	11,845
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Novena Colocación Adicional:	184,380
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Colocación Adicional:	125,135
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	52,482
Número de Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	94,175
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$78,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,415,051.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$4,700,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$82,784,860.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$969,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$16,601,007.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$6,600,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$112,648,800.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$8,772,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$167,289,057.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$2,250,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$44,639,733.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$9,121,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$186,394,019.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$7,647,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$158,069,607.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$1,184,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$24,260,929.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$18,438,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$354,632,804.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$12,513,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$234,678,179.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$5,248,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$99,274,951.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-3 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$9,417,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$174,711,576.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3):	869,399
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-3):	USD\$86,939,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,612,891,636.82 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-3):	2,635,071
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-3):	USD\$263,507,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,888,531,017.78 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-3
Clave de pizarra de la Subserie C-3:	LOCKXPI 23-3
Número de Certificados de la Subserie C-3 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	95,340
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-3:	USD\$9,534,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$175,376,023.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-3 en circulación previo al Décimo Tercer Derecho de Suscripción:	0.1096619618841

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-3:	28 de octubre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-3:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	31 de octubre de 2025
Fecha de Registro:	31 de octubre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	03 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	04 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	05 de noviembre de 2025
Número de Certificados de la Subserie C-3 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[95,340]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-3 efectivamente suscritos:	[USD\$9,534,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$175,376,023.20] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3):	[964,739]

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-3):	[USD\$96,473,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,774,618,095.72] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-3):	[2,539,731]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-3):	[USD\$253,973,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,671,784,379.88] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$0.00]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$0.00]

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Dólares (USD), el monto en pesos es con fines informativos, el cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 28 de octubre de 2025 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$18.3948.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-3.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6" la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-4 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-4"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO, TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO, RENOVADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA REFORMADO EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-4" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-4 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 468,000 CERTIFICADOS SUBSERIE C-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$46,800,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$840,411,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-4 SUSCRIBIERON 293 CERTIFICADOS SUBSERIE C-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$29,300.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$526,154.75 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 467,707 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-4 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-4 DE ESTA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$3,765,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$69,256,422.00 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3948 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADA EN DÓLARES

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-4 PREVIO A LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-4
Clave de pizarra de la Subserie C-4:	LOCKXPI 23-4
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-4:	1,301,690
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-4:	USD\$130,169,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,337,509,817.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Emisión Inicial:	293
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Primera Colocación Adicional:	24,500
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	3,562
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	18,900

Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	37,990
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	8,265
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	29,680
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	28,470
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Octava Colocación Adicional:	4,319
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Novena Colocación Adicional:	67,420
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Colocación Adicional:	46,874
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	20,836
Número de Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	34,697
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$29,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$526,154.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$2,450,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$43,153,810.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$356,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$6,100,566.16 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$1,890,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$32,258,520.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$3,799,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$72,449,969.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$826,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$16,396,933.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$2,968,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$60,653,157.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$2,847,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$58,849,767.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$431,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$8,846,175.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$6,742,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$129,674,279.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$4,687,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$87,907,499.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$2,083,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$39,413,377.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-4 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$3,469,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$64,369,180.46 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-4):	325,806
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-4):	USD\$32,580,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$604,428,775.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-4):	975,884
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-4):	USD\$97,588,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,810,440,479.12 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-4 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-4
Clave de pizarra de la Subserie C-4:	LOCKXPI 23-4
Número de Certificados de la Subserie C-4 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	37,650
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-4 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-4:	USD\$3,765,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$69,256,422.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-4 en circulación previo al Décimo Tercer Derecho de Suscripción:	0.1155595661222

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-4:	28 de octubre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-4:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	31 de octubre de 2025
Fecha de Registro:	31 de octubre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	03 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	04 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	05 de noviembre de 2025
Número de Certificados de la Subserie C-4 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[37,650]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-4 efectivamente suscritos:	[USD\$3,765,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$69,256,422.00] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-4):	[363,456]

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-4):	[USD\$36,345,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$668,570,042.88] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-4):	[938,234]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-4):	[USD\$93,823,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,725,862,678.32] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$0.00]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$0.00]

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Dólares (USD), el monto en pesos es con fines informativos, el cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 28 de octubre de 2025 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$18.3948.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-4, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-4.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6" la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-5 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-5"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO, TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO, RENOVADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA REFORMADO EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-5" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-5 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 997,200 CERTIFICADOS SUBSERIE C-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$99,720,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,790,721,900.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-5 SUSCRIBIERON 623 CERTIFICADOS SUBSERIE C-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$62,300.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,118,752.25 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 996,577 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-5 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-5 DE ESTA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$8,464,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$155,693,587.20 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3948 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN DÓLARES

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-5 PREVIO A LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-5
Clave de pizarra de la Subserie C-5:	LOCKXPI 23-5
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-5:	2,623,780
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-5:	USD\$262,378,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,711,652,935.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Emisión Inicial:	623
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Primera Colocación Adicional:	53,000
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	7,708
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	43,100

Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	71,880
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	17,291
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	68,580
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	58,890
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Octava Colocación Adicional:	9,318
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Novena Colocación Adicional:	141,070
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Colocación Adicional:	95,941
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	39,092
Número de Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	72,742
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$62,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,118,752.25 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$5,300,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$93,353,140.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$770,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$13,201,337.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$4,310,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$73,563,080.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$7,188,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$137,080,910.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$1,729,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$34,303,614.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$6,858,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$140,148,030.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$5,889,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$121,730,341.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$931,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$19,085,127.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$14,107,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$271,331,216.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$9,594,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$179,927,751.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$3,909,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$73,946,427.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-5 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$7,274,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$134,949,503.56 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-5):	679,235
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-5):	USD\$67,923,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,260,103,187.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-5):	1,944,545
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-5):	USD\$194,454,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,607,480,993.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-5 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-5
Clave de pizarra de la Subserie C-5:	LOCKXPI 23-5
Número de Certificados de la Subserie C-5 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	84,640
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-5 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-5:	USD\$8,464,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$155,693,587.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-5 en circulación previo al Décimo Tercer Derecho de Suscripción:	0.1246107753576

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-5:	28 de octubre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-5:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	31 de octubre de 2025
Fecha de Registro:	31 de octubre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	03 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	04 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	05 de noviembre de 2025
Número de Certificados de la Subserie C-5 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[84,640]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-5 efectivamente suscritos:	[USD\$8,464,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$155,693,587.20] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-5):	[763,875]

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-5):	[USD\$76,387,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,405,132,785.00] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-5):	[1,859,905]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-5):	[USD\$185,990,500.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,421,258,049.40] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$0.00]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$0.00]

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Dólares (USD), el monto en pesos es con fines informativos, el cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 28 de octubre de 2025 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$18.3948.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-5, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-5.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6" la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-6 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-6"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO, TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO, RENOVADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA REFORMADO EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-6" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-6 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 925,200 CERTIFICADOS SUBSERIE C-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$92,520,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,661,427,900.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-6 SUSCRIBIERON 578 CERTIFICADOS SUBSERIE C-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$57,800.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,037,943.50 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 924,622 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-6 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-6 DE ESTA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$5,399,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$99,313,525.20 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3948 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN DÓLARES

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-6 PREVIO A LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-6
Clave de pizarra de la Subserie C-6:	LOCKXPI 23-6
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-6:	1,725,200
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-6:	USD\$172,520,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$3,098,027,900.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Emisión Inicial:	578
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Primera Colocación Adicional:	31,500
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	7,299
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	34,600

Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	33,060
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	10,491
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	72,970
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	24,530
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Octava Colocación Adicional:	8,303
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Novena Colocación Adicional:	96,870
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Colocación Adicional:	51,766
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	21,426
Número de Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	59,649
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$57,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,037,943.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$3,150,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$55,483,470.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$729,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$12,500,851.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$3,460,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$59,055,280.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$3,306,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$63,048,064.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$1,049,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$20,813,094.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$7,297,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$149,119,302.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$2,453,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$50,705,472.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$830,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$17,006,204.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$9,687,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$186,317,820.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$5,176,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$97,081,956.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$2,142,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$40,529,421.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-6 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$5,964,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$110,659,631.82 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-6):	453,042
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-6):	USD\$45,304,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$840,474,457.56 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-6):	1,272,158
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-6):	USD\$127,215,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,360,082,078.44 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-6 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-6
Clave de pizarra de la Subserie C-6:	LOCKXPI 23-6
Número de Certificados de la Subserie C-6 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	53,990
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-6:	USD\$5,399,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$99,313,525.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-6 en circulación previo al Décimo Tercer Derecho de Suscripción:	0.1191721738824

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-6:	28 de octubre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-6:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	31 de octubre de 2025
Fecha de Registro:	31 de octubre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	03 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	04 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	05 de noviembre de 2025
Número de Certificados de la Subserie C-6 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[53,990]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-6 efectivamente suscritos:	[USD\$5,399,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$99,313,525.20] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-6):	[507,032]

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-6):	[USD\$50,703,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$932,675,223.36] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-6):	[1,218,168]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-6):	[USD\$121,816,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,240,795,672.64] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$0.00]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$0.00]

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Dólares (USD), el monto en pesos es con fines informativos, el cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 28 de octubre de 2025 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$18.3948.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-6, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-6.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6" la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA
SUBSERIE C-7 DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS
DE INVERSIÓN CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-7"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.

Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO, TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO, RENOVADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA REFORMADO EN CUALQUIER OTRO MOMENTO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 23-7" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE C. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 11 DE MAYO DE 2023, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-7 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 342,720 CERTIFICADOS SUBSERIE C-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$34,272,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$615,439,440.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE C-7 SUSCRIBIERON 214 CERTIFICADOS SUBSERIE C-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$21,400.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$384,290.50 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 342,506 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE C ES DE HASTA \$1,440,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$25,858,800,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.9575 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-7 DE ESTA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$1,117,000.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$20,546,991.60 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3948 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN DÓLARES

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-7 PREVIO A LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	C
Subserie:	C-7
Clave de pizarra de la Subserie C-7:	LOCKXPI 23-7
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie C-7:	436,720
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie C-7:	USD\$43,672,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$784,239,940.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Emisión Inicial:	214
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Primera Colocación Adicional:	13,500
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	2,628
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	10,000

Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	9,379
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Quinta Colocación Adicional:	3,639
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Sexta Colocación Adicional:	24,209
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Séptima Colocación Adicional:	5,499
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Octava Colocación Adicional:	2,911
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Novena Colocación Adicional:	17,609
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Colocación Adicional:	12,681
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Primera Colocación Adicional:	3,933
Número de Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Décima Segunda Colocación Adicional:	18,718
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$21,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$384,290.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$1,350,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$23,778,630.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$262,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,500,923.04 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$1,000,000.00 de Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$17,068,000.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$937,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$17,886,503.32 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$363,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$7,219,412.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$2,420,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$49,472,786.13 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$549,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$11,366,872.92 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Octava Colocación Adicional:	USD\$291,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$5,962,310.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Novena Colocación Adicional:	USD\$1,760,900.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$33,868,798.42 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Colocación Adicional:	USD\$1,268,100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$23,781,947.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).

Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$393,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$7,439,662.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie C-7 pagados en la fecha de la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$1,871,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$34,725,259.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,795.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.9575 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,761.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.6138 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,712.68 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.1268 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,706.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.0680 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,907.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.0708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,983.90 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.8390 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,043.57 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4357 Pesos por Dólar).

Precio de colocación en la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,067.08 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.6708 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,048.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.4820 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Novena Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,875.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7540 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,891.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.9160 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Décima Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,855.18 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7):	124,920
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-7):	USD\$12,492,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$231,749,085.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-7):	311,800
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Colocación Adicional de la Subserie C-7):	USD\$31,180,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$578,445,124.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.5518 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA TERCERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE C-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	C
Subserie:	C-7
Clave de pizarra de la Subserie C-7:	LOCKXPI 23-7
Número de Certificados de la Subserie C-7 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	11,170
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.48 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie C-7:	USD\$1,117,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$20,546,991.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-7 en circulación previo al Décimo Tercer Derecho de Suscripción:	0.0894172270253

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie C-7:	28 de octubre de 2025
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie C-7:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	31 de octubre de 2025
Fecha de Registro:	31 de octubre de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	03 de noviembre de 2025
Fecha de Asignación:	04 de noviembre de 2025
Fecha de Pago:	05 de noviembre de 2025
Número de Certificados de la Subserie C-7 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[11,170]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-7 efectivamente suscritos:	[USD\$1,117,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$20,546,991.60] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie C-7):	[136,090]

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-7):	[USD\$13,609,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$250,334,833.20] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-7):	[300,630]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Colocación Adicional de la Subserie C-7):	[USD\$30,063,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$553,002,872.40] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3948 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie C en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$0.00]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$0.00]

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Dólares (USD), el monto en pesos es con fines informativos, el cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 28 de octubre de 2025 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$18.3948.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie C-7.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6" la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.